



Providencia

Corporación
DE DESARROLLO
SOCIAL

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR

ANTECEDENTES					
FECHA REUNIÓN	MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO 2026				
LUGAR	LICEO N°7 DE PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA				
HORA INICIO	14:25 hrs.	HORA TÉRMINO	16:53 hrs.	MEDIO	PRESENCIAL

TEMAS TRATADOS / ANTECEDENTES RELEVANTES
1) Plan de formación ciudadana 2) Plan de desarrollo profesional docente 3) Fiscalizaciones 4) ADECO 5) Aprobación del Reglamento Interno 6) Varios: Tomas de salas
ACUERDOS / OBSERVACIONES / OTRO
Hora de inicio: 14:25 hrs Directora presenta la tabla. Comenta que las actas no se pueden obligar a firmar a los estamentos y en caso de no estar de acuerdo, el estamento puede firmar, pero con observación y tendría que adjuntar el punto que no está de acuerdo. Se aclaran dudas y consultas de Guillermo. El apoderado comenta que no firmarán actas que no estén corregidos tanto las redacciones y/o puntos específicos. Profesora asesora de apoderados comenta que existe una estructura para la toma de actas, por ejemplo: redactar en tercera persona y que ningún documento fiscal se debe modificar. Representante de docentes comenta que existen actas pendientes, que no están subidas a la página web, a lo que la Directora responde que por la falta de firmas no se han subido. Se da inicio a los puntos de la tabla: 1.- Plan de formación ciudadana



Providencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

14:39 Jefa de UTP informa que no ha habido modificaciones al Plan de Formación Ciudadana para este 2026.

Directora complementa, dando ejemplos de las acciones concretas que se han trabajado en base al Plan de Formación Ciudadana 2026, destacando que se deben reforzar. Se debe revisar este plan 2026 para presentar uno en el 2027 consultando a los docentes. Se destaca que se encuentra en la página web del Liceo.

2.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

14:44 Directora presenta el Plan destacando la acción de Acompañamiento al Aula con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje y aportar a la preparación del portafolio de la evaluación docente.

Expone carta Gantt detallando las actividades durante el año. Se comenta que la pauta de acompañamiento es la que se utiliza en la evaluación docente, dando los objetivos de esta acción.

Se destaca el monitoreo de UTP y como conlleva esta acción a las futuras capacitaciones a los docentes. Coordinadora de UTP comenta que, con estos talleres, como propuesta, el objetivo es mejorar los aprendizajes y las habilidades de orden superior en el estudiantado.

Directora comenta la importancia de la evaluación docente destacando que el Liceo entrega los espacios para que los docentes tengan el tiempo y el apoyo para su desarrollo.

Representante de docentes comenta que se deben establecer fechas definidas, que se cumplan e institucionalicen para que los docentes que se evalúan sientan el apoyo de la comunidad. Jefa de UTP informa que se están esperando ciertas fechas de la CDS para poder reunirse con los 16 docentes en el proceso de evaluación y que se reunirán prontamente para llegar a acuerdos sobre las fechas de grabaciones.

Representante de sostenedor comenta que el proceso comienza en el mes de julio y termina en noviembre y que dentro de los ítems existe el de clase grabada, destacando la importancia de la coordinación de fechas a establecer por medio de UTP y se debe realizar con un tiempo adecuado. Comenta, además, que la CDS presentará nuevamente un taller virtual, fuera de horario de clase, de asesoría para la evaluación docente. Se realizará la invitación formal prontamente.

3.- Fiscalizaciones

14:59 Directora comenta que a la fecha hemos tenido dos fiscalizaciones. Una, debido a una denuncia, en el mes de abril, sobre higiene y desinfección del establecimiento. Detalla el procedimiento que la empresa realiza frente a la desratización del liceo. Apoderada consulta cuál fue la falta en la subsanación para cierre del caso y solicita detalle sobre qué hizo la empresa frente a este tema. Directora comenta que el fiscalizador solicita las distintas boletas de trabajos realizados. Inspectora General proyecta informe sobre detalle de los trabajos realizados, destacando que la observación para subsanar está referido a los contenedores de basura que no contaban con tapas y estaban en una zona que correspondía.

Directora presenta que en el mes de marzo hubo denuncia de un apoderado sobre maltrato entre estudiantes. Ante esto la Directora de Educación gestionó un curso de capacitación de la Superintendencia, para tratar este tema. Una vez hecho se acordaron diversos puntos y medidas, como, por ejemplo: Integrar actividades de convivencia escolar al PME y adoptar acciones para mejorar los canales de comunicación con los padres, madres y apoderados.

Apoderados consultan detalles sobre la capacitación realizada al grupo de docentes y cómo se socializaron a todos los docentes. Directora responde que asistió PIE, dirección y convivencia escolar del ciclo correspondiente al conflicto. Apoderada resalta la importancia de bajar la información a toda la comunidad. Coordinadora de Convivencia escolar comenta que el tema es la creación de protocolos ante esta situación, por lo que era una temática para la unidad y no para toda la comunidad. Inspectora General agradece la intervención de la representante de apoderados.

4.- ADECO

15:18 Directora presenta ppt preparado para exponer los objetivos y antecedentes del programa. Coordinadora de UTP refuerza los objetivos de ADECO. Directora presenta a los integrantes que participarán este 2026 en el programa: directora Maritza Amaro, Coordinadoras de UTP Loreto Mejías y Tania Faundez, Coordinadora PIE Giannina Gallardo y Coordinador SEP Jorge Carvajal.

Directora presenta los focos principales del ADECO en los años 2023, 2024, 2025 y 2026.

El acompañamiento al aula es realizado por UTP, es un proceso institucional que se realiza a todos los docentes, ADECO se realiza con los mismos objetivos que el acompañamiento institucional y la participación de los docentes es voluntaria, se pregunta durante la retroalimentación del acompañamiento al aula institucional.

Representante de docentes consulta sobre la consulta de participación voluntaria a los docentes y cuándo comenzó a realizarse la consulta para iniciar este programa. Coordinadora de UTP responde que al realizar la retroalimentación y al hacer la consulta se indicaba que en caso de tener el programa si era posible utilizar los datos del acompañamiento al aula para uso del programa.

Representante de docentes comenta duda sobre el foco que se le ha dado al programa y lo confuso que resulta a los docentes este tema. Directora responde que no se debe separar el acompañamiento institucional y el programa ADECO, ya que presentan objetivos y metas comunes. Directora destaca la importancia de consultar a los docentes y que su participación sea voluntaria. Coordinadora complementa que por observaciones de docentes en el 2025 solicitaron que los acompañamientos comenzaran de manera más temprana este año y que se consultara su participación voluntaria.

Asesora de CELIS consulta por el impacto que ha tenido la aplicación de ADECO desde el 2023 a la fecha. Directora responde que la continuidad del trabajo ya es una mejora y que la organización de UTP se ha fortalecido y con miras a completar el 100% de los objetivos-metas propuestas para este año, evidenciando de esta manera el efecto que ha tenido el programa a lo largo de los años. Directora resalta los bajos resultados académicos que hemos tenido este y que, por lo tanto, el programa no ha tenido un impacto directo en los estudiantes y que se sigue trabajando para poder

mejorar ese punto. Coordinadora de UTP destaca el beneficio de la retroalimentación colaborativa el año 2025 del programa ADECO al momento de compartir entre pares las experiencias positivas y las por mejorar. Se destaca que el programa ADECO propicia el trabajo en equipo.

5.- Aprobación del Reglamento Interno

15:44 Representante de CELIS comenta que aún hay 7 cursos que no han trabajado este tema como estaba predispuesto. Coordinadora de Convivencia responde que estaba pensado que en el horario PAS los cursos pudieran discutir el tema y que, por motivos de ausencia de docentes y cambios de actividades del día, faltan cursos que trabajen dicho tema. Comenta que durante la próxima semana será la instancia para que los cursos pendientes puedan ponerse al día.

Representante de CELIS comenta que el CANVA que se trabajó entregaba una información que al buscar la página del RICE no coincidía con lo expuesto. Esto provocaba confusión tanto en los docentes como en los estudiantes. Coordinadora de convivencia asume que es una debilidad y asume la responsabilidad de mejorar el documento y procurar que coincidan los puntos expuestos.

Apoderado pregunta a la Coordinadora de convivencia si ¿aprobaría un RI que esté descompaginado? A lo que se responde que la importancia es el contenido relacionado entre el RI y el material CANVA era para trabajarlo.

Representante de docente consulta por el material entregado por UCBS y las modificaciones realizadas, ya que este material generaba confusión al bajarlo a los estudiantes.

Representante CELIS comenta que las modificaciones se inclinaban más a las faltas, por ejemplo, no había modificación sobre el Premio Liceo 7. Inspectora General aclara este punto que las anotaciones generales no afectan al estudiante postulante al premio.

Apoderado consulta si los docentes están utilizando el banner de “anotación general”. Inspectora General responde que las indicaciones a los docentes, la utilización de esta anotación está presente y se trabajará para mejorar las indicaciones, sobre todo por el tema de toma de salas y las consecuencias individuales del estudiantado al presentar una anotación general por esta acción.

Representante sostenedor comenta que le preocupa que si bien se dieron dos semanas para trabajar las modificaciones al RI y que aún no se ha podido aprobar hoy. Propone agendar una nueva fecha para formalizar este hecho. Directora complementa que los últimos dos consejos escolares se han presentado acuerdos para poder realizar la presentación por estamentos en los tiempos correspondientes.

Se inicia votación de aprobación al RI

Apoderados: No lo aprueban

Estudiantes: No lo aprueban

Docentes: No lo aprueban

Asistentes: Se abstienen

Sostenedor: Comenta que al no aprobarse se continuará con el RI 2025 más el anexo del Protocolo de celulares. Destaca el retraso que estas acciones del Liceo 7 y que no se puede extender más el

proceso de presentación, llamando a llegar a acuerdos entre los distintos estamentos.

El representante de Celis comenta que no se puede pedir una respuesta concreta, ya que son representantes y necesitan tiempo para poder concretar la respuesta. Directora comenta que se está faltando a los acuerdos del consejo escolar anterior y que para poder socializar a la comunidad el RI modificado primero se debe aprobar en el consejo con un trabajo previo sobre las respectivas modificaciones. Coordinadora de convivencia destaca que el material entregado por UCBS, los puntos modificados estaban claros en el CANVA.

Directora propone fijar nueva fecha para cumplir con el proceso de modificación o bien mantener el reglamento interno 2025 más el anexo de celulares.

CELIS comenta que independiente de los cursos que faltan por presentar las modificaciones, hay detrás 16 cursos que no aprueban las modificaciones.

Inspectora General propone agendar un nuevo consejo en una semana más para poder finalizar el proceso. Apoderado comenta que prepararan material para fundamentar su votación.

La Directora comenta que, al estar presentado el Reglamento Interno, está aprobado para el año 2026, a lo que el representante docente comenta que, si es así, no tiene sentido seguir discutiendo el tema.

Queda en negación y con un voto en contra de la forma en que se llevó el proceso

Se cierra el punto y se llega al acuerdo de mantener el RICE 2025 con los anexos legales para este año 2026: protocolo de celulares y demás protocolos. No se validan las modificaciones que se habían realizado.

Consulta a los estamentos:

Apoderados: a favor

Estudiantes: a favor

Docentes: a favor

Asistentes: a favor

Sostenedor: a favor

La representante de Asistentes comenta que si se deben actualizar datos numéricos administrativos correspondientes.

Representante del Sostenedor comenta que el reglamento vigente no puede estar en contradicción con alguna normativa nueva, ya que el Liceo sufriría una sanción.

6.- Tomas de sala

El Representante de docentes comenta que el llamado a toma de sala que ocurrió el día de hoy no seguía la dinámica de años anteriores en que los estudiantes abandonaban la sala, permitiendo respetuosamente a los docentes ingresar a la sala respectiva. Ocurrió que hoy las entradas a las salas estaban bloqueadas con sillas impidiendo el paso a los docentes. Representante de CELiS aclara que el llamado de CELiS a la toma de sala nunca fue con la intención de faltar el respeto a los docentes, por lo que lo aclararan en el CODECU a realizar mañana.

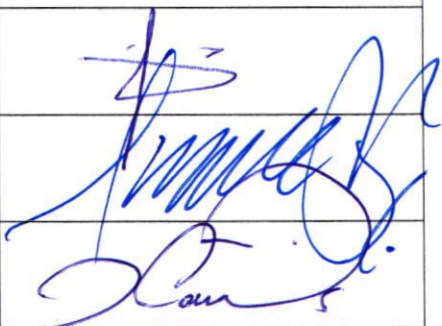
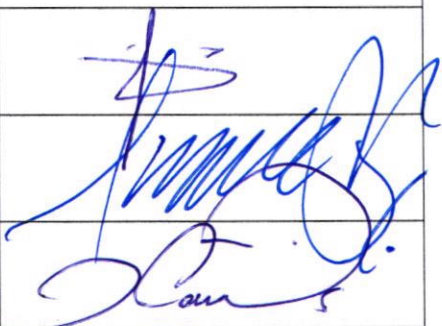
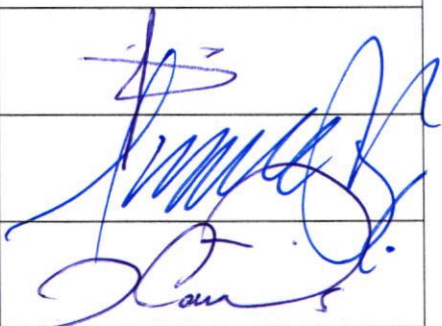
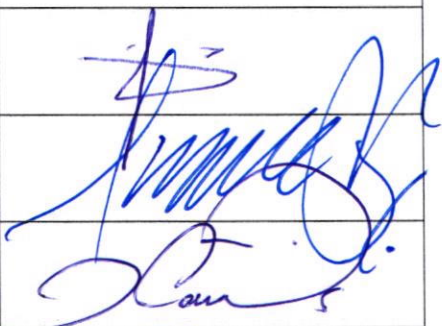
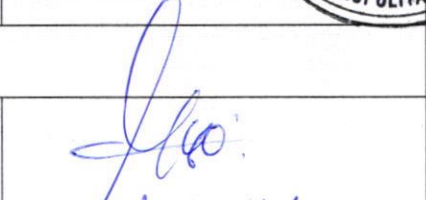
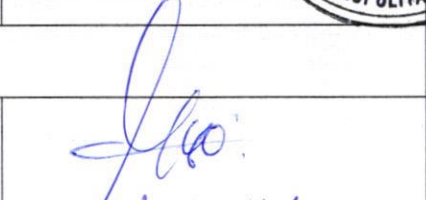
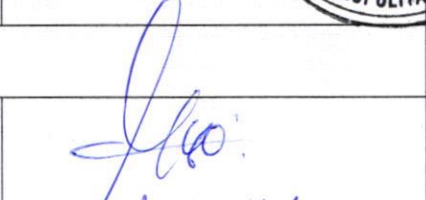
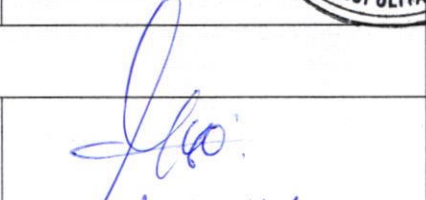


La Coordinadora de UTP informa que al acompañar a dos docentes los estudiantes presionaban al desalojo de la docente, de manera que afectaron emocionalmente a las respectivas docentes.

Representante docente propone conversar este tema en reunión de apoderados y con los respectivos cursos para reflexionar sobre lo sucedido. Asimismo, que los representantes de CEMPA puedan solicitar a los apoderados conversar esta situación en cada familia.

Directora comenta que está claro qué cursos bloquearon las salas y que les preguntó si estaban conscientes de su acción, por lo que le solicita al CELIS que comunique al CODECU que existe un reglamento vigente y el estudiantado se hace responsable de su actuar.

Hora de término: 16:53 horas

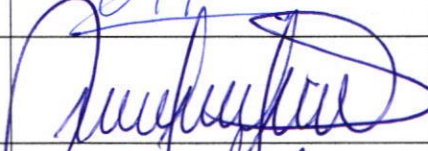
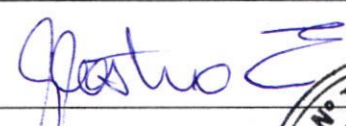
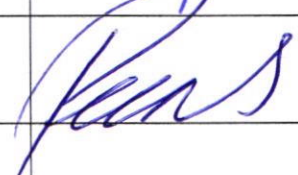
FIRMA PARTICIPANTES		
NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Maritza Amaro	Directora	
Alfonso Valenzuela	Sostenedor	
Guillermo Canto	Docentes	
Karina Salinas	Asistentes de la Educación	
Santiago Suazo	Estudiantes	sin firma
Pilar Vásquez	Padres y Apoderados	ausente
INVITADOS/AS		
Marjorie Jiménez	Encargada Convivencia Escolar	
Mónica Caniuqueo	Inspectora General	
María Loreto Mejías	Coordinadora de UTP de Ciclo	
Tania Faúndez	Coordinadora de UTP de Ciclo	





Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Jorge Carvajal	Coordinador Ley SEP y PME	
Giannina Gallardo	Coordinadora de PIE e Inclusión	
Catalina Carrió	Profesora Asesora de Celis	
Catalina Castro	Profesora asesora CEMPA	
Martina Celis	CELIS	 sin firma
Paulina Silva	Jefa de UTP	
Jacqueline Hernández	Padres y Apoderados	
Juan Francisco Rebolledo	Padres y Apoderados	